 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA Código: GF-FR-071
	PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES Versión: 1
	FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO Fecha: 23/Sep./2025

1. INFORMACIÓN GENERAL	FECHA DE EXPEDICIÓN Día Mes Año 01 03 2026
-------------------------------	---

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA	HUGO SALINAS CAMACHO		
CEDULA DE CIUDADANIA No.	19.436.009	DE	BOGOTA
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT	000-0008299	CELULAR	3112673455
E-MAIL PERSONAL	hugosalinas2@yahoo.com		
E-MAIL INSTITUCIONAL	hugo.salinas@supernotariado.gov.co		
BANCO	DAVIVIENDA	No DE CUENTA	472870051894 C.A. <input checked="" type="checkbox"/> C.C. <input type="checkbox"/>

CONTRATO ACTUAL No 459 DE Año 2026	VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 48.675.360,00
	HONORARIOS MENSUALES \$ 6.084.420,00

OBJETO DEL CONTRATO
 EL CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciada a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del contratante unas sumas de dinero, a título de honorarios.

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO BLANCA AURORA RODRIGUEZ ROMERO	CARGO DEL SUPERVISOR COORDINADORA GRUPO IVC REGISTRAL
---	---

CDP No. 19026 CRP No. 65626 FECHA CDP 8/01/2026 FECHA CRP 16/01/2026	FECHA APROBACIÓN POLIZA Día Mes Año [] [] []
LUGAR DE EJECUCION CIUDAD BOGOTA DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO Día Mes Año 15 09 2026
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO Día Mes Año 16 01 2026	TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO MESES DIAS 8 0

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA Día Mes Año [] [] []	ADICION Y/O PRORROGA No. []
FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA Día Mes Año [] [] []	MESES DIAS VALOR [] [] []

VALOR A COBRAR \$ 6.084.420,00	ES FACTURADOR ELECTRÓNICO No de factura []
VALOR TOTAL # DE DIAS \$ 6.084.420,00	MES A COBRAR FEBRERO
PERIODO DE PAGO DEL 01 02 2026 AL 28 02 2026	PAGO No. No DÍAS 02 30 100% FEBRERO

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS


2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	304300	SANITAS	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	0	PENSIONADO	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	12800	POSITIVA	0.522%
TOTAL A PAGAR	\$ 317.100	PLANILLA DE PAGO No.	53245607

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 48.675.360,00		VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	\$ 3.042.210,00	←	\$ 3.042.210,00	\$ 45.633.150,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	\$ 6.084.420,00	←	\$ 9.126.630,00	\$ 39.548.730,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -
PAGO 04	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -
PAGO 05	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -
PAGO 06	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -
PAGO 07	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -
PAGO 14	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -
PAGO 15	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -
PAGO 16	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -
PAGO 20	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -


PERIODO DE PAGO	DEL	Día	Mes	Año	PAGO No.	
	AL	01	02	2026		02
		28	02	2026		FEBRERO

 <p>Superintendencia de Notariado y Registro</p>	<p>PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA</p>	<p>Código: GF-FR-071</p>
	<p>PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES</p>	<p>Versión: 1</p>
	<p>FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO</p>	<p>Fecha: 23/Sep./2025</p>

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA


OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
<p>1. Apoyar en la proyección de las respuestas a peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y demás solicitudes relacionadas, radicadas ante los diferentes grupos internos de trabajo de la Superintendencia Delegada para el Registro con asignación de funciones de inspección, vigilancia y control de la gestión catastral</p> <p>2. Brindar soporte en la revisión de las respuestas a los diferentes requerimientos administrativos de los entes de control que sean de competencia de la Superintendencia Delegada para el Registro con asignación de funciones de inspección, vigilancia y control de la gestión catastral</p> <p>3. Asistir en el seguimiento, revisión, y control de la entrega de los soportes y documentos para el trámite de las cuentas de cobro e informes de comisión de los contratistas dentro del grupo interno de trabajo de Inspección Vigilancia y Control Registral de la Superintendencia Delegada para el Registro.</p> <p>4. Practicar las visitas a las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos que sean asignadas en marco del procedimiento establecido para tal fin.</p> <p>5. Realizar la legalización de los viáticos, en caso que aplique, de conformidad con lo establecido en la resolución vigente de la Superintendencia de Notariado y Registro.</p> <p>6. Asistir a las reuniones a las que sea delegado o convocado, para los fines del presente contrato</p> <p>7. Dada la naturaleza del contrato deberá prestar en forma personal el servicio por lo que no podrá subcontratar la labor contratada.</p> <p>8. Realizar las demás actividades de apoyo que se requieran, que sean inherentes y/o relacionadas con el objeto contractual.</p>	<p>El informe de las actividades realizadas durante el mes y sus correspondientes evidencias se pueden verificar en el Secop, donde fueron cargadas el el punto 7 de ejecución del contrato.</p>

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-FR-071																												
	PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES	Versión: 1																												
	FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO	Fecha: 23/Sep./2025																												
4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO																														
<p>Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente periodo, se deja constancia que el (la) contratista HUGO SALINAS CAMACHO identificado (a) con cedula de ciudadanía No 19.436.009 de BOGOTA cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No 459 de 2026 conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.</p> <p>del CRP No. 65626 CDP No 19026</p>																														
<p>Se autoriza el pago por la suma de : \$ 6.084.420,00</p> <p>Valor en letras: SEIS MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS CON 00 CTVOS</p>																														
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">Día</th> <th style="text-align: center;">Mes</th> <th style="text-align: center;">Año</th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2" style="text-align: center; vertical-align: middle;">PERIODO DE PAGO</td> <td style="text-align: center;">DEL</td> <td style="text-align: center;">01</td> <td style="text-align: center;">02</td> <td style="text-align: center;">2026</td> <td rowspan="2" style="text-align: center; vertical-align: middle;">PAGO No.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">AL</td> <td style="text-align: center;">28</td> <td style="text-align: center;">02</td> <td style="text-align: center;">2026</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">02</td> <td style="text-align: center;">FEBRERO</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">FEBRERO</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para constancia se firma en BOGOTA a los 01 días del mes de MARZO de 2026</p>				Día	Mes	Año			PERIODO DE PAGO	DEL	01	02	2026	PAGO No.	AL	28	02	2026					02	FEBRERO						FEBRERO
	Día	Mes	Año																											
PERIODO DE PAGO	DEL	01	02	2026	PAGO No.																									
	AL	28	02	2026																										
				02	FEBRERO																									
					FEBRERO																									
SUPERVISOR																														
<p>_____ Firma Supervisor BLANCA AURORA RODRIGUEZ ROMERO COORDINADORA GRUPO IVC REGISTRAL</p>																														
CONTRATISTA																														
<p>_____ Firma Contratista HUGO SALINAS CAMACHO Cedula de Ciudadania No 19.436.009 de BOGOTA</p>																														

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Pagina 4

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-FR-069
	PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES	Versión: 1
	FORMATO: CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Fecha: 23/Sep./2025

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que el señor HUGO SALINAS CAMACHO, identificado con cédula de Ciudadanía No. 19.436.009 de Bogotá, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No. 459 de 2026 realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de febrero de 2026.

Dependencia	Delegada para el Registro									
Perfil Contratista	Profesional especializado tipo B									
Mes a cobrar	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año		
		01	02	2026		28	02	2026		
Planilla seguridad social	Valor Salud						\$304.300			
	Valor Pensión						\$ PENSIONADO			
	Valor ARL						\$12.800			
	Pensionado / anexar resolución						SE ADJUNTA			
	Número de planilla						53245607			
	Periodo de la planilla						FEBRERO 2026			
	Fecha pago planilla						01/03/2026			

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista a los dos (2) días del mes de marzo de 2026.

BLANCA AURORA RODRIGUEZ ROMERO
Profesional especializado 2028 - 19
Coordinadora IVC Registral

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	19436009	HUGO SALINAS CAMACHO		CALLE 151 # 111 A 87 CASA 92	3065959	hugosalinas2@yahoo.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		53245607	02/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	\$0	\$317.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	304.300	0		0		0	0	0	0	304.300	1


TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	12.800				12.800	0	0	12.800			128	12.800	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	304.300	304.300
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	12.800	12.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	317.100	317.100

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-FR-070
	PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES	Versión: 2
	FORMATO: BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE	Fecha: 17/Feb./2026

FORMATO PARA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2026

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año <u>2025</u> mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.	X	
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.	X	
3. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.		X
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		X
5. AFC: Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.		X
6. Crédito de Vivienda: Realizo pagos de crédito de vivienda, Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.		X
7. Medicina prepagada: Realizo pagos de medicina prepagada, Adjuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.		X
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		X
9. Ha suscrito contratos durante el año 2026: por un valor igual o superior a 4000 UVT (\$209.496.000)		X

Nota: Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen los **\$6.000.000 mensuales.**

En constancia de lo anterior, se firma a los 02 días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,



HUGO SALINAS CAMACHO

CC 19.436.009

- 7 Ejecución del Contrato
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Crear

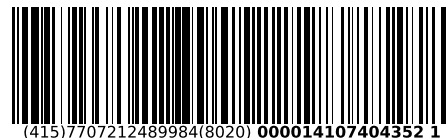
Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
<input type="checkbox"/> ACTA DE INICIO AJUSTADA.pdf	ACTA DE INICIO AJUSTADA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> COMPROMISO CTO 459.pdf	COMPROMISO CTO 459.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> OFICIO DE SUPERVISION HUGO SALINAS CAMACHO.pdf	OFICIO DE SUPERVISION HUGO SALINAS CAMACHO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> u. cert médico ocupacional.pdf	u. cert médico ocupacional.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> Informe de actividades y evidencias enero 2026.pdf	Informe de actividades y evidencias enero 2026.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> Cuenta de cobro enero 2026 completa_organized.pdf	Cuenta de cobro enero 2026 completa_organized.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> Informe de actividades y evidencias febrero 2026.pdf	Informe de actividades y evidencias febrero 2026.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

2. Concepto Actualización de oficio

4. Número de formulario

141074043521



(415)7707212489984(8020) 0000141074043521 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 9 4 3 6 0 0 9

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

1 9 4 3 6 0 0 9

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

SALINAS

32. Segundo apellido

CAMACHO

33. Primer nombre

HUGO

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 151 111 A 87

42. Correo electrónico

hugosalinas2@yahoo.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 2 6 7 3 4 5 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

51. Código

52. Número establecimientos

8 2 9 9

2 0 1 9 0 1 0 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Protección

Bogotá, 16 de septiembre de 2022

Apreciado

HUGO SALINAS CAMACHO

CC 19436009

CALLE 151 NO. 111 A 87 CASA 92

Teléfono 3112673455

BOGOTÁ, D.C., BOGOTÁ, D.C.

En Protección estamos para guiarte en cada paso del camino hacia la materialización de tus metas, por lo que nos complace notificarte el **Reconocimiento de la Pensión de Vejez**, solicitada ante nuestra entidad.

De acuerdo con el análisis efectuado para determinar el derecho a la prestación económica, la misma será reconocida a partir de 06-sep-2022

Bajo la modalidad de **Retiro Programado**, el detalle de la prestación reconocida es:

Valor Mesada Pensional*	\$1,377,265.00	13 mesadas por año
Valor Retroactivo **	\$1,147,721.00	Desde 06-sep-2022 Hasta 30-sep-2022

*Del valor de la mesada pensional se descontará:

Descuento Fondo Solidaridad Pensional - FSP	Ver anexo 2- Artículo 8 Ley 797 de 2003
Descuento para cotización a la EPS (Entidad Promotora de salud)	Ver anexo 1

**Del pago retroactivo anteriormente mencionado se realizará el descuento del aporte al Sistema General de Seguridad Social en Salud dando cumplimiento a la Resolución 2388 de 2016 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Los beneficiarios que se tuvieron en cuenta para la definición de tu pensión son:

Identificación	Nombres y Apellidos	Parentesco
1011207882	ADRIAN CAMILO SALINAS ALARCON	HIJO
52952994	DANA ALARCON MARTINEZ	CONYUGE

Para garantizar el ingreso a la nómina de pensionados, te invitamos a consultar el **Anexo 1 – Reconocimiento Pensión de Vejez** en donde encontrarás los pasos a seguir; así mismo, todas las consideraciones legales para la determinación del derecho a la prestación reconocida en esta notificación en el **Anexo 2 - Consideraciones Legales**.